



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-05-01059

RESOLUCION HCD N° 67/05

VISTO

La solicitud presentada por el **Dr. Alejandro L. TIRABOSCHI** -Profesor Asociado con dedicación exclusiva-, para que se lo autorice a realizar tareas de asesoramiento y coordinación en la Universidad Siglo XXI;

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en los arts. 2do. (Ap. 3) y 4° de la Ord. 5/00;

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que los docentes cumplen en esta Facultad;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al **Dr. Alejandro L. TIRABOSCHI** por el lapso del corriente año a realizar tareas de asesoramiento y coordinación en la Universidad Siglo XXI.

ARTICULO 2°.- El nombrado deberá adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CINCO.

PS


Dr. MIGUEL ÁNGEL
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.